



POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. }
 Un trimestre. 3 Pesetas
 Un año. 12 »
 Fuera de la capital, un año. 14 »
 Número corriente. 15 Céntimos
 Número atrasado. 20 »

SE PUBLICA LOS
 MARTES Y VIERNES

DIRECCION.—Condessa de la Vega del Pozo, 12
 ADMINISTRACIÓN.—Alfonso Martín, 1

Se establece en Guadalajara la segunda Academia de Infantería

El Ebro de las batallas

Fué "la batalla del Ebro" una de las mejores trases bélicas en el poema de nuestra guerra. Acaso, la de mejor estilo entre las muchas del Caudillo que pasarán a las antologías militares. Y le bastó formularla para que entrara definitivamente en juego con todo el peso de su rancio historial, el río tutor de la nación: nuestro Ebro de las batallas.

Porque este Ebro no es río de una región, ni de una comarca favorecida, ni de un grupo de pueblos mayor o menor: es el río de España. Parte de Piedra Labra y lleva hasta el Mediterráneo el ímpetu de Castilla, ungiéndolo en Zaragoza de significación militar y cristiana. Santiago suscita a su paso el Pilar. La Virgen hizo, en torno a aquel huso de piedra, las aguas del río. Con esos hilos Santiago y la Virgen cosearán después, para siempre, la unidad de España. Santiago: el Apóstol que abreva en el Ebro su caballo blanco. La Santísima Virgen, que se hace en el Ebro capitana de nuestro Ejército. Santiago y la Virgen: los dos genios del Ebro. Y el Ebro: genio de España.

Hablar de él es tomar en los labios oleadas de Historia que anda. En el primer entronque de España con el mundo occidental, cuando Italia nos latiniza y se hispaniza, ya juega el Ebro papel eminente. Roma lo graba en sus monedas, signo de la Colonia y lo considera módulo y medida de los nuevos dominios. Divide la entera tierra española en Hispania Citerior y Ulterior, según quedaran sus vegas y montes a una u otra orilla del río emblemático.

Más tarde, en los dramáticos siglos de la lucha entre islamismo y cristianidad—aquél otro conflicto universal que moldea la Edad Media—España es también campo de batalla común, porque hace del Ebro frontera, cinturón y salvaguarda de Europa. Astures y cántabros bautizan en sus aguas la reconquista apenas iniciada y se le descuelgan por los hombros liberando tierra española. No importa que momentáneamente, acá y acullá, tropeles arábigos rebasen el río tutor y salgan a la otra orilla, improvisando fortalezas aisladas y efímeros campos. Llegan exhaustos, como enervados por el contacto del agua. Al vadear la sacra corriente han perdido su última furia asiática. Resisten poco y se les bate bien.

En los comienzos del siglo XIX, el traumatismo guerrero que sucede a la revolución francesa amenaza correr-

Las Autoridades arriacenses salvaron ayer las últimas dificultades. (Información en segunda plana.)

se a la Península. Y otra vez el Ebro, por boca de su afluente el Zadorra en la batalla de Vitoria, o por sí mismo, sacando el pecho en los días de Zaragoza, se mete en lo universal, tutea a Napoleón y le grita que, para la rapiña, el descreimiento y la anarquía, este río no tiene vado.

Muchos capítulos de nuestra Historia han podido y podrán llamarse "batalla del Ebro". Es que este Ebro de las batallas, brazo fluvial de la voluntad española; ni se dobla ni cede. Amparo de nuestros pequeños reinos, precursores de la Nación unida, es nervio mayor del brío ibérico, arco gigante pegado al pecho de Castilla para la flecha imperial de nuestros destinos.

Logroño bebe en sus aguas cristalinas deshechos de las peñas vascas y de Cantabria. Zaragoza le añade un son a guitarra morisco. En Mequinenza, el Segre lava en él verbos catalanes, corteza henchida de miel provenzal. Y desde allí hasta que, tamizando sus aguas en las finas arenas del Delta, salta la barra y se hunde en el mar, ya es todo él esencia de hispanidad total. Castilla, en sus ondas, rayó vegas y ladeó montes para sentarse, inferior a ninguno, para con los mejores, en el claro Senado de los pueblos latinos, orillas del Mediterráneo.

Como una banda caída del hombro occidental de la península, en Cantabria; cruzó el pecho de España y ahora, en su costado oriental, la anuda el ancho lazo del Delta, junto a Tortosa, para apretar, fajándolas, unidas, ensambladas, las múltiples tierras y piedras sagradas de la Patria común. Guerra y abraza; es el río de España.

Rememoremos, en esta pausa viril,

llenándonos de su espíritu, el Ebro de las batallas. Recojamos su aliento militar y sagrado ahora, después de la reciente gesta, en este silencio de sus aguas que simbólicamente se remansan como para engrosar caudal y llegar de un salto a sus playas de la Cataluña remota y contigua. Piedra Labra se le erige sutil en el cristal del remanso. Castilla reluce como nunca en sus meandros de placa de acero. Coplas de jota, en las noches agujereadas de hogueras impacientes, vuelan sobre el río, como aves oscuras y lo retraen a su marco anterior: aldeas aragonesas, cantiles de puentes, cúpulas en media naranja del templo armonioso y plural. La piedra vetusta, gastada de besos, sobre la que fulgura la imagen en su capilla de fondo de cielo tachonado de estrellas, fué inmenso canto rodado del Ebro. Y el culto inmemorial de una de las más viejas advocaciones españolas de la Madre de Dios, Nuestra Señora del Pilar, flota sobre él, como un incienso milagroso.

—Pega el oído al denso rumor del Ebro, después de la batalla, en este paréntesis de quietud, Cataluña remota y contigua. En su curva de abrazo y de cerco, te envuelve y te espera. Pega el oído esperanzada a su pecho de río, Cataluña española. Hay virtud en sus aguas para lavarte de la roña y la podre extranjera. Hay fuerza en el ímpetu de su corriente para extirpar de tus entrañas cualquiera suerte de formación particularista, de narcisismo local por el que tus fervores, en lugar de trascender, se hayan retraído a tí y te hayan crecido, carne adentro, como un cáncer.

Este es el Ebro de las batallas, Cataluña. (Pasa a la plana segunda.)

Ante el acontecimiento nacional, doloroso y trascendente de dar sepultura definitiva a los restos de JOSE ANTONIO, una multitud de españoles acude diariamente a las Jerarquías de la Falange, solicitando el honor de una participación en el acto del traslado, que como es sabido se realizará a hombros de españoles, desde la tierra de Alicante al Monasterio de El Escorial, atravesando, en un plazo de diez días, a partir del veinte de Noviembre, el suelo de España, por tanto tiempo secuestrado.

Para que el entusiasmo ceda al rigor, es necesario, que los participantes directos en esa empresa, pocos, pero el pueblo de España podrá manifestar su fervor, su esperanza, acudiendo por todos los caminos a sumarse a este gran acto de honra nacional, cubriendo de una emocionada expectación la marcha del cortejo. Todo español tiene su puesto en este acto con su presencia y paso tras el fúnebre cortejo con su quieto saludo desde el lugar que ocupa; con la oración en su recogimiento; con el silencio en su actividad, y con el fervor en su trabajo.

Una disposición y dos circulares de gran interés

MADRID.—El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado una orden de la Presidencia dictando normas para la liquidación y pago de atrasos a los funcionarios separados del servicio por desafección al régimen marxista. En su parte dispositiva dice así:

Primero.—Los expedientes se tramitarán por la Subsecretaría del Ministerio por donde viniera recibiendo sus haberes el interesado el 18 de Julio de 1936.

Segundo.—Las solicitudes se justificarán con los documentos siguientes:

a) Instancia redactada con arreglo al decreto de 25 de Agosto último.

b) Documento original en que se declare la cesantía por desafección al régimen marxista, o copia del mismo, con referencia de su inserción en el periódico oficial en que aparezca publicado.

e) Certificación de los habilitados correspondiente en que conste la fecha en que dejó de percibir sus haberes o emolumentos, así como la cuantía mensual de éstos, referida a la categoría que tuviese el solicitante en 18 de Julio de 1936 y de la fecha en que ha vuelto a ser incluido en nómina.

d) Declaración jurada del interesado en que consten las retribuciones de todas clases percibidas del Estado en 18 de Julio de 1936, expresando el importe dejado de percibir hasta la nueva inclusión en nómina por el Gobierno Nacional, por cada uno de los conceptos.

e) Declaración jurada de las cantidades que hayan podido percibir sus familiares en la zona nacional como auxilio, con arreglo a los decretos números 82 y 98 ("Boletín Oficial del Estado" del 8 y 12 Diciembre de 1936).

Si faltase en las solicitudes presentadas alguno de estos requisitos, deberá ser completado por los interesados en el plazo de 30 días a partir de la publicación de esta orden, transcurrido el cual sin cumplimentarlo o sin justificar la imposibilidad de hacerlo, se entenderá que desiste de la reclamación, archivándose el expediente.

Tercera.—Por la Subsecretaría se llevará a efecto, previo informe de la Asesoría Jurídica correspondiente, la propuesta del reconocimiento del derecho con señalamiento del sueldo o, en su caso, habrá de estimarse abonable, así como si ha de considerarse deducción

por algún concepto. Esta propuesta pasará a informe de la Intervención General de la Administración del Estado o de la Delegación de la misma en el Ministerio respectivo, volviendo de nuevo a la Subsecretaría para que se dicte por el Ministerio la resolución procedente.

Cuarta.—Si en la resolución se accediese a todo o parte de lo solicitado, se comunicará el acuerdo al jefe del Ministerio, centro o dependencia donde prestare sus servicios el solicitante en 18 de Julio de 1936, a fin de que por la pagaduría habilitación de personal correspondiente se lleve a efecto la liquidación que proceda con arreglo a la norma anterior y se redacte la oportuna nómina, que se justificará con el expediente original, remitiéndola a la ordenación general de pagos para que por la misma se libre su importe.

Madrid, 6 de Noviembre de 1939. Año de la Victoria.

* * *

MADRID.—El secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., general Muñoz Grandes, ha dictado dos interesantes circulares que llevan los números 86 y 87.

En la primera de ellas se dispone que, de acuerdo con el espíritu del Fuero de Trabajo y lo prevenido en la ley de 25 de Agosto de 1939, que reguló el tanto por ciento de plazas que han de conservarse a los Caballeros Mutilados, ex-combatientes y ex-cautivos, en el plazo de 30 días cesen en sus puestos todos los empleados que trabajan en las organizaciones del partido y perciban por ellos remuneración. Se dispone que estas plazas se provean por concurso, de acuerdo con las normas de la mencionada ley.

* * *

Con la jura del Consejo Nacional y constitución de la Junta Política ha quedado en condiciones, el partido, de acometer íntegra y eficazmente la tarea señalada por el Caudillo. Tarea dura, porque dura es la historia de nuestros días, y larga porque los problemas a resolver son herencia de muchos años de error en la vida política española y requieren para su solución además de entusiasmo y fe, el tiempo que exige esta empresa de liquidación histórica.

Dos virtudes excelsas de ciudadanía encarnan las jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y en lógica consecuencia de disciplina todos los afiliados: Trabajo entusiasta y tenacidad pletórica de fe. Cada militante tiene que ser un trabajador reforzado que hora tras hora, sin desalientos, aporte su colaboración en la obra común. En esta labor firme, abnegada y constante, que el Caudillo nos pide para ganar la batalla de la paz, hay que entregarse por completo evitando cuanto pueda distraernos y apartarnos del camino emprendido. Vivimos en trance de creación de una nueva España por la que cayeron los mejores, y es preciso que nuestro modo de vida sea como corresponde a nuestro estilo, gallardo, pero silencioso. La forma más pura de honrar la santa y gloriosa memoria de nuestros caídos es el trabajo callado, el heroísmo y mudo cumplimiento del deber, el empeño estoico en conseguir lo que tanto dolor ha costado a la Patria. En su virtud dispongo:

Primero. Quedan prohibidos todos los homenajes, banquetes, reuniones y conmemoraciones festivas sin haber si-

TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA,
LENGUA ITALIANA
CLASES PARTICULARES
Travesía de Santo Domingo, 5.—Pral.

VIDA LOCAL

Gobierno Civil

REPARACION DEL GRUPO ESCOLAR DE LAS CRUCES

Por la Dirección General de Regiones Desvastadas y Reconstrucción, se ha aprobado el presupuesto de reparación del Grupo Escolar de las Cruces.

SERVICIO DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Reparto de CARTILLAS

DISTRITO PRIMERO

SECCION A

Calles de Ingeniero Mariño, Corralillos, Madrid, Plaza de los Caídos, Travesía de Madrid y Torres.

SECCION B

Calles de Alvarfáñez de Minaya, Plaza San Antonio, Calles de Coronel Villar, San Juan de Dios, Travesía de Dávalos, Plazas de Dávalos y de Oñate, Calles de Dr. Román Atienza, Francisco Cuesta, Miguel Fluiters, Sinagoga, Teniente Figueroa, Gonzalo Hérranz y Barrio Estación.

EXTRAMUROS

Carreteras de Cabanillas y Madrid, Calle de Francisco Aritio, Carretera de Fontanar, Estación Centro, Barrio de Cobos, Carretera de Marchamallo y Barrio de Pacios.

DISTRITO SEGUNDO

SECCION A

Calles de Dr. Benito Hernando, Horno de San Gil, San Gil, Juan Catalina, Cuesta de Calderón, Calles Capitán Luis Pizaño, Cristo de Rivas, Lope de Haro, Plazas de Bradí y Prim, Calle de Bardales, Plazas de González Hierro y de San Esteban y Calle de Benito Chavarri.

SECCION B

Calle del Generalísimo Franco, Plaza de Ortiz de Zárate, Plaza y Calle del Carmen, Calles de Cervantes, Don Quijote, Matadero y Antonio del Rincón, Plazas de José Antonio, Dr. Mayoral y de la Antigua, Calles de Manuel Medrano, Ronda de San Antonio, Plaza de D. Pedro y Calle de Luis de Lucena.

DISTRITO TERCERO

SECCION A

Calles del Alamin, Alaminilla, Torreón, San Bernardo, Salazaras y Rafael de la Rica Plaza de Santa María, Calles del Dr. Creus, Budierra, Ronda, Cardenal González de Mendoza y Pescadores, Plaza del Marqués de Villamejor, Calles de Ramón y Cajal y Azucena.

SECCION B

Travesía de San Miguel, Calle de San Miguel, Plaza de Beladiez, Calles de San Esteban, Exposición, San Sebastián, Arcipreste de Hita, Condesa de la Vega del Pozo y Vizcondesa de Jorbalán, Plaza de Moreno, Calles de Calnuevas, Topete, Miranda y Montemar, Travesía de Santo Domingo, Calles de Alfonso Martín, Pareja Serrada y Sor Patrocinio.

DISTRITO CUARTO

SECCION A

Plaza de Bejanque, Calles de Zaragoza, Barrio de Manolito Taberné, Gil de la Huerta, Iriépal, Fuerte de San Francisco, Arrabal del Agua Marqués, Madriles y Mendoza, Plaza de Jáudenes, Calles del Buen Vecino, Concordia, Mina y San Roque.

do previamente autorizados por esta secretaría general.

Segundo. La celebración de funerales y demás ceremonias religiosas tendrán lugar, previo acuerdo con las autoridades eclesiásticas, en horas que no interrumpen ni alteren el trabajo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Madrid, 4 de Noviembre de 1939. —Año de la Victoria.—El secretario general, A. Muñoz Grandes.

SECCION B

Travesía de San Roque, Paseo de San Roque, Camino de San Roque, Calle del Amparo, Plaza del General Mola, Calles de Nuño de Beltrán, Flores, Medina, Reinoso, Taberneros, Paex Jaramillo, Argumosa, Fernández Iparraguirre, Olmillos, Barrio Nuevo Cerro del Pimiento, Angel Martín Puebla, Diges, Antón, Cerro del Lavadero, Gregorio Sanz, Simón Navalpótro, Isidro Corral, Tejar de las Cruces, Plaza de Toros, Llanilla y Extramuros.

Se hace saber a los vecinos de esta capital, y como complemento a las instrucciones dadas en nuestro número anterior sobre la recogida de Cartillas de Racionamiento, que para retirar aquellas es ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE PRESENTAR EL TIKET ACREDITATIVO DE HABER HECHO EFECTIVO EL PAGO "DEL DIA DEL PLATO UNICO".

Sin el exacto cumplimiento de este requisito no se entregarán las Cartillas.

Cuentas bloqueadas

La Sección provincial de Banca de la provincia de Guadalajara, Plaza de San Esteban, 3, pone en conocimiento de los particulares, entidades y Bancos que tengan a su nombre dos o más cuentas corrientes de efectivo en Establecimientos de crédito, unas con saldo a la fecha de liberación inferior al 18 de Julio de 1936 (aunque al presente se halle consumido) y otras bloqueadas, que deben personarse en estas oficinas antes de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, para manifestar los datos que se les requieran.

Las cuentas a que se refiere el párrafo anterior no deben estar abiertas en una misma oficina, sino en varias, de la misma o de distintas plazas, con tal que se trate de idéntico titular.

Quinta región militar

COMANDANCIA DE OBRAS Y FORTIFICACIONES.—ZARAGOZA

Las viudas, hijos o padres de los Oficiales de Ingenieros muertos durante el período de Guerra, deberán dirigirse a esta Comandancia indicando su actual residencia para asuntos concernientes a la Asociación Filantrópica.

El Ebro de las batallas

(Viene de la plana primera.)

luña desquiciada y separada de tí misma. Es el río de España que se acerca a tu esclusa; y no hay vaso capaz de contenerlo y fijarlo.

Por estos parajes todavía susurran sus aguas romances del Cid, después de aquella aventura en que prendió, para libertarlo, al conde de Barcelona. Cuando iba el de Vivar camino de Valencia, a redimirla y cristianarla.

Pega el oído a estas aguas, Cataluña Condesa; escúchalas; hazte vencida, para hacerte libre en la verdad de la Historia, como el Conde, tu dueño y Abuelo. Limpíate de tártaros, mogoles, ju-

Pilar Gutiérrez

MODISTA

Se ofrece a domicilio

Precios económicos

Calle de Teniente Figueroa, 11, bajo



GESTORUM NACIONAL

Penales a 9'90 (obligaciones para caza) Policía, Magisterio, Carnets, etc. Ultimas Voluntades, Obras Públicas, Gestiones en Ministerios y particulares. Apartado 7-0. Telf. 20-6-11.—MADRID,

ULTIMA HORA

La segunda Academia de Infantería a Guadalajara

El pasado domingo estuvo unas horas en Guadalajara el Excmo. Sr. Ministro del Ejército, laureado General Varela, girando visita al edificio que ocupan las Madres Adoratrices, donde ha de instalarse la Academia de Infantería que se concede a Guadalajara. El Sr. Ministro quedó sumamente satisfecho de su visita.

Ayer, sin embargo, surgieron determinadas dificultades de tal índole, que ponían en peligro el establecimiento en la ciudad del importante Establecimiento de Enseñanza Militar. Nuestras Autoridades se trasladaron a Madrid, resolviendo con sus gestiones tales agobios. Hasta el punto, de que hoy estamos autorizados a dar la noticia que encabeza el presente número, y a la que por falta de espacio no le concedemos la extensión que su importancia merece; lo haremos en nuestro próximo número. Pero hemos de resaltar la ejemplarísima conducta digna de todo mérito y elogio de la Orden de Madres Adoratrices, que han cedido todos sus edificios, con lo cual se ha podido obviar la insoluble dificultad que se había planteado.

En su día se hará la justicia que merecen a cuantas personas y entidades han cooperado a este éxito; hoy resaltamos el rasgo de las Madres Adoratrices por ser de resultado definitivo en esta cuestión de tan excepcional importancia para Guadalajara.

C. Alcalde Cortijo PRACTICANTE

Inyecciones y curas de todas clases
DAVALOS, 3 GUADALAJARA

Se vende casa

sita en Guadalajara, Arcipreste de Hita, 38. Para tratar con D. Angel Sánchez, Montemar, 5, o en Zaragoza, Antonio Medrano, General Sanjurjo, 17.

díos polacos, checos, rusos, negroides atlánticos, sarna internacional que erosiona y denigra las junturas de los dedos en tus largas manos románicas de dama de alcurnia y mujer bien nacida.

Es el Ebro impetuoso y militar; es el Ebro nacional y sagrado. En su corriente hay trémulos de aceleramiento, porque la empujamos multitud de españoles nacidos de ti, Cataluña. ¡Nacidos para la magna España en tu hispana y cristiana tierra sentimental, tradicional, densa de intimidades de hogar, de costumbres y de familia, Cataluña!

Castilla te reclama en el temblor de estas aguas, Cataluña. Abrele paso al corcel de Santiago que se entró por su cauce. Mira que, en la alta noche, tendiendo un puente de blancos destellos, saltan, camino del Montserrat, blancuras de mármol de la columna que pisan en Zaragoza los pies de la Virgen. Los pies de la Virgen que en tu montaña se llama Santa María de Montserrat y aquí, en el Ebro, Capitana gloriosa de España, Nuestra Señora del Pilar, la Insobornable!

EDUARDO MARQUINA

(De la Real Academia Española.)

Uniformes Civiles y Militares
Trajes de Etiqueta y Sport

JUAN PAJARES

SASTRE

Calle Mayor, 29. — Teléfono 98
G U A D A L A J A R A

CASA DANIEL - BAR RESTAURANT

¿Conoce V. el BAR GAMO
donde se trata tan bien?

Ya no se llama BAR GAMO,
se llama CASA DANIEL.

Miguel Fluiters, 24 (esquina Santa Clara)

CERVECERIA

LA TROPICAL



Vinos generosos

Licores

Naranjada al natural

y Aperitivos

BAR-RESTAURANT

SORIANO



Comidas a la carta
Aperitivos, vinos y
cervezas de las me-
jores marcas - - - -

Enrique B. Chavarri, 4

BAZAR DE HESA

Primera Casa en objetos
para regalo - Bisutería fina
Aparatos de Radio Philips

Miguel Fluiters, 15.-Guadalajara

Droguería

Perfumería

Optica

Ortopedia

BOROBIA

NO HA MUERTO; VIVE

Por ese motivo encontrareis nuevamente
los calzados elegantes que siempre teniais
en Miguel Fluiters, 23. Guadalajara

CARPINTERIA MECANICA
— DE —

ANTONIO CASADO

Existencias en puertas, balcones,
ventanas y vidrieras de diferentes
clases y medidas. Fabricados en
series. -- Precios baratísimos.

Palones, palas y astiles de haya y
toda clase de herramientas para
panadería con madera de buena
calidad, haya exótica y pino
seco de Soria.

PRECIOS BARATISIMOS

Topete, 5 Teléf. 134

GUADALAJARA

Almacén de Drogas y Perfumería
Ventas al por Mayor y Menor
Casa fundada en el 1907

Agustín García Manzano

PLAZA MAYOR, N.º 14

Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5
TELEFONO 64 GUADALAJARA

Casa PALOMARES

Camisería - Mercería
Géneros de punto

Miguel Fluiters, 31 Telf. 42

Ferretería

Loza - Mate-

rial eléctrico

Muebles

Viuda de **Laureano**

Rodríguez

M. Fluiters, 45 y 47

Tif. 101.-Guadalajara

Rafael Pajares

Cano

Calle Generalísimo
Franco, 31.-Tef. 295
Guadalajara

¡Señora! ¿Desea V. ir bien peinada?

¡Visite la acreditada Peluquería de Señoras "GUTIERREZ,!"
Que dispone de los más modernos aparatos para toda clase de peinados
PERMANENTES EN DOS HORAS. «GARANTIZADAS»

EUREKA Con electricidad **REGINA** y **SOLRIZA** Sin electricidad

ONDULACIONES: BUCLET especialidad de esta Casa. Marcel, al agua, etc.
Si desea adquirir productos de perfumería, visite la acreditada Perfumería
«GUTIERREZ», donde encontrará variados artículos de Señora y Caballero

Peluquería de Señoras y Perfumería "GUTIERREZ,"

Plaza Mayor, 15.-Guadalajara

¡¡NO CONFUNDIRSE!! (Frente al Ayuntamiento)

ALMACEN DE COLONIALES

MANUEL CANALEJAS

Francisco Cuesta, 3.-Teléfono 32

GUADALAJARA



20 de Noviembre

El S. E. U. ante esta fecha inolvidable no puede permanecer callado e impasible.

Para todo falangista, esta fecha, que nos recuerda el paso del fundador de la Falange y primer Jefe Nacional a su puesto sobre los luceros, debe ser tan grande y tan respetada como ninguna otra.

Es día de alegría y sentimiento a la vez; alegría, porque siempre que se nombra al ausente, todos los camisas azules sienten una satisfacción, en engrandecimiento de sus pechos, un entusiasmo sin límites, o sea, condensado, el espíritu nacional-sindicalista que recuerda sus postulados PATRIA, PAN y JUSTICIA, pilares de la Falange y por tanto de España.

Sentimiento, porque este ausente, fijaos bien, esto significa que de hecho no lo tenemos entre nosotros, pero no podemos decir que ha muerto. JOSE ANTONIO es inmortal, está observando nuestros actos y movimientos, es nuestro Jefe, que al llegar nuestra ausencia le rendiremos cuentas de nuestro servicio realizado, de nuestra obediencia y disciplina hacia el Caudillo, Jefe Nacional, continuador de las consignas que él marcó.

Por todo esto, camaradas de la Falange, el día 20, cuando encomendemos su alma a Dios, cuando le pidamos gloria, sea complemento de este deber el que formen nuestros espíritus, en posición de firmes y todos al oír el nombre JOSE ANTONIO, gritemos con toda la energía de nuestros pechos, brazo en alto, ¡PRESENTE!

Este día debe servir para que se reafirme más y más el espíritu nacional-sindicalista; nos dijo el camarada Serrano Súñer en su último discurso de constitución de la Junta Política: "que para estas tareas sabemos que el Partido es pieza política esencial y que en él tenemos fé, lo que nos quiere decir que estemos satisfechos de él", continuando después con la necesidad de abordar el tema de depuración, asegurando que como la Falange es pura, recaba para sí el monopolio de su depuración.

Estas afirmaciones, tan categóricas y exactas, tenemos todos los que seamos falangistas, o sea, españoles, la obligación, o mejor dicho, el deber de colaborar en su cumplimiento más rápido.

Resulta comodísimo para los enemigos de la Justicia Social y del Imperio, y no me refiero exclusivamente a los antes denominados rojos, sino a ese otro grupo que considera haber saldado su cuenta con España por el simple hecho de haber estado a su decir, perseguidísimos unos; y en la Cárcel por la justicia y la causa nacional, otros; utilizar el arma de la incredulidad, de la crítica torpe, frente a los que más sanos de espíritu, más conscientemente optimistas y más seguros en las calidades morales de nuestra raza trabajan afanosamente a las órdenes del Caudillo del nuevo Estado para conseguir la España UNA, GRANDE y LIBRE. Porque a ellos no se les ha concluido aún el veneno del liberalismo caduco, ni han sabido matar a tiempo el frío egoísmo o el afán de medro personal, lacras de un capitalismo caciquil. La

Falange, para mantener e impregnar todos sus movimientos del catolicismo que alumbró las mejores etapas de nuestro Imperio no necesita bocear, ni hacer manifestaciones extemporáneas de su fé religiosa como parecen hacer algunos que así obran, a lo mejor, para cubrir los restos de un pasado escepticismo.

De una manera concisa quedan en estas líneas calificados todos esos individuos que al liberar nuestra región han aparecido, con el uniforme de nuestro Partido, dándose las de más falangistas que nadie, con una valentía que pronto hemos visto lo que ha dado de sí, al llegar las horas del sacrificio y de la disciplina, *nada*.

Estos individuos, al abandonarnos moralmente, en nuestra lucha se han hundido en la vida cómoda, baja y denigrante del comentario y del murmullo contra una cosa tan sagrada y pura como es la Falange, que llamada de otra manera, diríamos España, pues es una misma cosa denominada con dos palabras diferentes.

Estos traidores, emboscados y convidados en nuestras filas, son a los que el Presidente de la Junta Política se refiere en su último discurso asegurando además que serán aplastados totalmente.

Desde estas columnas, y en nombre de los estudiantes afiliados al Sindicato Español Universitario de esta provincia, manifestamos en este día sagrado recordando la consigna que nos dedicó nuestro Caudillo de "que la España Grande, la España fuerte resurge de las bayonetas de la Juventud, resurge de las AULAS DE NUESTRAS UNIVERSIDADES", que firmes a sus órdenes y en la vanguardia, que es nuestro puesto, estamos dispuestos, como siempre, a luchar contra todo traidor mezclado en nuestras filas, que, como he dicho antes, es traidor a nuestra Patria.

Estudio y Acción.

¡ARRIBA ESPAÑA!

LUCIO YUBERO OTERO
Jefe Provincial del S. E. U.

EL SERVICIO TÉCNICO DEL S. E. U.

Es principal misión del S. E. U. cumplir los dos términos de nuestro lema: "Estudio y Acción", y a ello dirige sus principales esfuerzos y actividad. Estudio que nos lleve al conocimiento de cuáles han de ser nuestras orientaciones y conseguir, mediante esto, la acción, pero no la acción anárquica, indisciplinada, sino la acción ordenada, jerarquizada a base de los mejores para que cada cual cumpla, dentro de su capacidad, la misión que le corresponde como participante en la reconstrucción espiritual de España. Hemos, por consiguiente, de reglamentar, de ordenar, de disciplinar "técnicamente" este estudio, esta adquisición de conocimientos y tratar de que nada haya discordante en el apretado haz que hemos de formar al servicio del Estado-Sindicalista, al cual van dirigidas todas las actividades, todos los esfuerzos, todas las ansias infinitas de la España de hoy. He aquí por consiguiente la necesidad de la técnica, de la organización en todos los centros y escuelas, de los alumnos, para que en cooperación estrecha con el profesorado y el director del mismo aun en sus esfuerzos en la obra común. Indispensable es en los Centros docentes de la nueva España que termine de una vez y para siempre el antagonismo crónico entre profesores y alumnos y que tanto unos como otros comprendan el hondo significado de la misión que les toca llenar y tengan sentido exacto de la responsabilidad que les incumbe. Necesario es que sientan sobre sí el peso de la tradición estudiantil española de la que son continuadores y que a la vez se muevan en armonía por el estímulo que da el saber que la Patria y el Estado ponen en ellos sus esperanzas.

El profesor, el alumno, sus padres o familiares... a todos pone en relación el S. E. U. por medio de su Servicio técnico. Al profesor le ofrece la garan-

tía de una disciplina en la clase, en el aula, en la cátedra y recogiendo las ansias de superación de los alumnos se las presente. A los estudiantes les facilita los medios necesarios para el cumplimiento de su deber y los hace a la vez merced a la organización y a la disciplina, responsables del cumplimiento de sus deberes ante la jerarquía y ante su propia conciencia. Al padre, a los familiares, les da cuenta de la marcha de su hijo en los estudios. Al poner en relación íntima a los tres elementos: familia, profesorado y alumnado, da lugar a una estrecha colaboración de los tres que indudablemente ha de causar gran beneficio en la labor total de la enseñanza.

Pero no es esto solamente. *Técnicamente*, el S. E. U. da normas, y se esfuerza en que sus afiliados consigan: el máximo de aprovechamiento con el esfuerzo mínimo, dando ocasiones suficientes para atender sin recargos, pero puntualmente al estudio, al deporte, al Sindicato y a cuantas pequeñas atenciones en la familia surjan. Y mediante una organización perfecta de los "Seminarios de Estudios", a cuya implantación se está llegando en el Instituto de esta capital, consigue que desde el primero al último de los alumnos, del primero al último camarada unan sus esfuerzos en estrecha colaboración con el profesorado en el común interés de que el Centro donde cursen sus estudios ha de servir para garantizarles en el futuro una educación de la que se sientan orgullosos al ponerla íntegramente, sin regateos ni vacilaciones al servicio sagrado de la Patria, velando desde su puesto avanzado por la conservación de sus más íntimas esencias eternas y y caminando en derechura hacia la Revolución Nacional-Sindicalista que, rompiendo moldes extraños a nuestro ser hispánico, se dirige, cual flecha certeramente apuntada, a convertir en realidad las ansias de Patria, las ansias de Pan, las ansias de Justicia.

En una palabra, el S. E. U. trata de que sea una brillante realidad el punto veintitrés de la doctrina de José Antonio, hoy del nuevo Estado: "Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria."

"Queremos que España recobre resueltamente el sentido universal de su Cultura y de su Historia", dijo el Ausente. Y en el cumplimiento de tan sublime fin tenemos gran parte los estudiantes de hoy. La tarea es grande, inmensa. Pero nuestra voluntad de español y falangista no reconoce obstáculos. "ESTUDIO Y ACCION". Con la ilusión en el alma, todas las esperanzas en el porvenir de España y la alegría de nuestra Primavera vamos a iniciar nuestra labor.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

¡VIVA Y ARRIBA ESPAÑA!

EL DELEGADO PROVINCIAL DE
SERVICIOS TÉCNICOS.

Guadalajara.—Imprenta del Sucre de A. Concha

A los adversarios de buena fé

Habéis vivido los días más trágicos; habéis visto caer vencidos vuestros símbolos y vuestras esperanzas más queridas; habéis conocido el sabor amargo de la traición, al veros abandonados por jefes hipócritas y cobardes. El escepticismo y la desesperación muerden vuestras almas: no dejéis que os dominen, ¡aplastadlos! No consentáis que maten en vosotros aquello que os da una más alta calidad de hombres: el ímpetu revolucionario.

Nosotros estamos aquí. Nosotros, los estudiantes nacional-sindicalistas, llegamos hasta vosotros para traeros la buena nueva de nuestra Revolución en marcha bajo el signo de Franco.

Cometisteis el gravísimo pecado de negar a la Patria y el tremendo error de no creernos sinceros cuando os hablábamos de Revolución. Pecasteis, sí. Pero lleváis en vosotros aquel don que puede redimirnos. Mantenéis en vuestros corazones una santa rebeldía y un santo afán de verdad, y por eso nosotros, que dimos los primeros la vida de nuestros mejores, queremos ser también los primeros en el perdón generoso del con-

vencimiento. Y os ofrecemos una coyuntura de borrar pasados errores, dándoos un puesto, en el que podáis poner al servicio de España, vuestro impulso revolucionario y vuestras ansias de renovación y de justicia. Y hacemos más; os damos a vosotros, espíritus fuertes para los que solo la lucha hace la vida digna de vivirse, un nuevo y exacto ideal revolucionario por qué combatir: el Nacional-sindicalismo.

Levantad vuestros corazones. Incorporaos sin reservas, dáos generosa y virilmente a la tarea maravillosa de hacer a España Una, Grande y Libre y de dar a todos sus hombres la Patria, el Pan y la Justicia.

Dejad todo recelo y venid con nosotros. Acaudillados por Franco, cogidos del brazo, en inmensa columna azul, avanzaremos atronando al mundo con nuestros himnos de Revolución triunfante.

Y éste será, camaradas, el final glorioso de aquel diálogo que se iniciara en la encrucijada española, hace ya seis años, por el eco ronco de nuestras viejas pistolas De "Haz".